

ACTA DEL PLENARIO N° 59 DEL CCCC7

El día miércoles dieciséis de Agosto en el CENS N° 30, situado en Av. Eva Perón 1502, se dio comienzo al plenario N° 59 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7) siendo las 19:23hs.

Se puso a consideración del plenario la moderación de la vecina Cristina Sottile, en compañía del vecino Eduardo Taranta quién la apoyará en su gestión y se aprobó unánimemente. Ofician de secretarios de actas los vecinos Adrián Francisco y Juan Aguilar.

La moderadora agradece en primer lugar a las autoridades del CENS N° 30 que facilitaron amablemente el uso de sus instalaciones.

Se convoca a dos vecinos a firmar el acta del plenario N° 59, se ofrecen Néstor Iglesias y Carmen Pierini.

Eduardo Taranta les recuerda a los dos secretarios de actas que hay diez (10) días corridos pasado el plenario para presentar los respectivos borradores de actas. Esto se debe a la recopilación posterior que hay que hacer para poder subirla pertinentemente a la web y distribuirla por mail a los vecinos con anterioridad al siguiente plenario.

Se comunica la apertura de la lista de oradores ([ANEXO 03/59](#)) y que se encuentra sobre la mesa de moderación el listado de miembros del CCCC 7 habilitados para votar ([ANEXO 01/59](#)), que también fue enviado junto a la convocatoria a este plenario N° 59, por e-mail. La convocatoria a este plenario fue enviada por la habitual comunicación por e-mail a las y los miembros del CCCC 7.

Propone la moderadora votar el acta N° 58, interviene Adrián Francisco para marcar las discrepancias entre las actas de los secretarios de actas, menciona una parte del acta que fue pasada a borrador para ser aprobada “se propone a consideración el acta N°55 completa, interviene el vecino Alejandro Galardo solicitando que se apruebe y no se den más vueltas con el asunto, y el acta es aprobada por mayoría”, paradójicamente el borrador coincide con el acta de Juan Aguilar. Lo que tomo Francisco dice “toma la palabra el vecino Alejandro Galardo, quien manifiesta que se va a votar el acta sin el repudio de los hechos acaecidos el día 9 de abril de 2017 en la Plaza de los dos Congresos, agrega que deben votar los autorizados a votar en el Plenario N° 55. El Acta es aprobada por unanimidad.”

El Sr. Francisco manifiesta que es sugestivo que el Acta final del Plenario N° 58 adoptó el texto del proyecto del vecino Juan Aguilar, en consecuencia manifiesta que no aprobará el Acta y que tampoco la firmará.

La vecina Wanda Gómez dice estar de acuerdo con lo que está en el acta escrita por Juan Aguilar, mientras que la actual moderadora y que participó de ayudante del moderador en el plenario N° 58 también dice coincidir con lo que se pasó a borrador.

El vecino Julián Cappa, primero dice que hace un montón de plenarios que se están demorando los problemas de los vecinos por este tipo de discusiones. Agrega que puede ser que en el último plenario haya habido alguna discrepancia, pero que se votaron tanto

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

el repudio a la represión como el resto del acta N° 55 en la misma vez o en distintas veces, pero todo está aprobado así que no tiene sentido la discusión.

Alejandro Galardo adhiere a las palabras de Julián Cappa en relación a la necesidad de avanzar con el plenario, ya que las dos votaciones completan el acta N°55.

Néstor Iglesias plantea que es una discusión de un microclima como es la Secretaria de Organización, y plantea que es necesario que los dos secretarios de actas se reunieran y llegaran a un consenso respecto al acta. Y dice que hay un problema de procedimiento que lo tiene que resolver la secretaría mencionada.

El vecino Carlos Paz, destaca que los ausentes no se pueden defender, que él viene a defender a Domingo Merlino, que es el que viene trabajando en la confección de las actas. Cuando hubo discrepancias se las planteó a Domingo y las agregó pertinentemente. Con relación al acta N° 55, la cual no nos está dejando avanzar con cuestiones importantes. Si ya se votó (el repudio) una vez como yo fui testigo, porque era moderador, en el plenario N° 55, y hubo gente que estaba distraída cuando el plenario todavía no había terminado, y que eso se votó por mayoría. Lo de discutir si la forma es la correcta, yo no estoy de acuerdo, si hay alguien que viene a los plenarios y después lee el acta, puede levantar la mano y decir eso no es lo que he escuchado yo. Hay temas importantes, estamos perdiendo mucho tiempo en estos temas, que no son por tergiversar absolutamente nada.

Informe de Secretarías y Comisiones (que presentaron informe)

Secretaría de Comunicaciones

Expone la vecina Mirta Fuentes que lee el informe N° 20 de la secretaria y del cual deja copia, que demuestra el trabajo que se viene realizando.

Informa que se siguen sumando nuevos miembros al muro del Facebook del CCCC 7, en este momento suman 365 miembros.

Manifiesta que se siguen desarrollando vínculos con organizaciones estatales, políticas y vecinos de la comuna, entre ellas destacan: contacto con la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, con la cual han compartido los festejos por el 79º aniversario de su creación, con el COPE, esta entidad a través del UCPE (Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico) impulsa el protagonismo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, entre las que se encuentran los Consejos Consultivos. Entrega un informe escrito. ([ANEXO 04/59](#))

Una vecina interrumpe para consultar en qué consiste el plan estratégico BA, y la moderadora Cristina Sottile pide no responder en el momento sino respetar la lista de oradores.

Continúa luego la moderadora y propone votar el Acta del Plenario N° 58, la votación es la siguiente: 20 (veinte) votos por la positiva (aprobación), 11 (once) votos por la negativa (desaprobación), 0 (cero) abstenciones.

La moderadora invita a las Comisiones a presentar sus informes:

Comisión de Mantenimiento Barrial

El vecino Carlos Paz presenta dos informes, uno de los cuales incluye una moción. En el primer informe se refiere a los problemas de iluminación en los pasajes de Eva Perón hacia la villa 1-11-14 y zonas aledañas, los vecinos venimos peleando un tema de iluminación con la Dirección de Alumbrado, hubo una reunión la cual se celebró en la Parroquia Cabrini entre vecinos auto convocados, el Subsecretario de Mantenimiento de la Ciudad de Buenos Aires Ezequiel Capelli, asistió también la Juntista Mamone que fue invitada. En esta reunión se le presentó un informe al Subsecretario Capelli, se le planteó que la iluminación LED con columnas está peor de lo que estaba en muchos de los pasajes y calles con anterioridad al cambio. También el ENTE de la CABA recibió nuestra denuncia al igual que la Defensoría de la CABA (la cual no dijo nada aún). El ENTE efectuó mediciones de iluminación y elaboro un informe final con sus recomendaciones. Informe que hasta menciona que no se cumple con los niveles de iluminación solicitados en el pliego respectivo y licitado y aprobado para estos cambios. Deja copia del informe del ENTE así adjuntándolo al Informe I, que entrega. ([ANEXO 05/59](#))

En el segundo informe -Informe II-, se habla de lo relativo a obras sin terminar, puntualmente en la calle Crisóstomo Álvarez, donde hubo ruptura de los alumbrados. Se realizó una recorrida con uno de los nuevos integrantes de la Comisión de Mantenimiento Barrial, vecino Gustavo Grosso.

Paz informa que se hicieron obras que todavía no se terminaron, obras relacionadas con el embaldosamiento (poner baldosas nuevas) en los laterales de la calle Crisóstomo Álvarez (vereda sur), algunos baldosones ya están despegados. A posteriori se estuvieron rompiendo esas nuevas baldosas para hacer el tendido de alumbrado en el cuál otra vez se vuelve a recaer con las columnas nuevas puestas sobre las copas de los árboles. Se adjunta informe (con imágenes) que acompaña a la siguiente moción.

Moción: La Comisión mociona frente a este Plenario que la Junta Comunal 7 (JC 7) tome pronta intervención activa y con seguimiento de estas obras para que los problemas aquí detallados tengan una urgente solución como los vecinos demandan justificadamente.

La moderadora propone votar, la votación es la siguiente: 28 (veintiocho) votos por la positiva (aprobación), 7(siete) votos por la negativa (desaprobación), 0 (cero) abstenciones. Se aprueba por mayoría. ([ANEXO 06/59](#))

Comisión de Seguridad

El vecino Alberto Silber lee el informe que contiene la reunión con D´Alessandro (el 21 de junio sobre los senderos seguros en la jurisdicción de la Comisaria 38°, la síntesis de la reunión se acompaña como anexo escrito. Se presenta también un resumen de las reuniones “Comisarias Abiertas”, cuya última ronda fue el Jueves 6/07/2017. La vecina Elena Gallardo agradece por ese informe a todos los que participan en la Comisión.

Un vecino interviene para reclamar que no le llegan los e-mails sobre las reuniones de la Comisión de Seguridad, la respuesta es que la reunión es el cuarto viernes de cada mes, que en esta oportunidad será el 25 de Agosto a las 19 hs. El vecino Enrique Altaferr pregunta si se realizó la última reunión, a lo que Elena Gallardo responde que no hubo reunión en el mes de Julio.

Ella también informa que cuando hay receso no se hacen reuniones y que tampoco se hizo porque no estaba en el país. El vecino Eduardo Taranta expresa que en este momento no se debaten estos temas que tiene que anotarse para hablar, aclara que al que no le llega el e-mail se debe a que puede haber un error en el mismo y aconseja que pasen por la mesa en que se registra el presente y que informen nuevamente su casilla de e-mail. ([ANEXO 07/59](#))

Comisión de Cultura y Patrimonio

Presenta la vecina Cristina Sottile, dos informes: uno en relación a las bases para la elección del escudo y de la bandera de la Comuna 7. El otro refiere a talleres abiertos en la comuna relativos a la cultura y al patrimonio de la Comuna 7 entendido en una visión amplia. Manifiesta que se aceptan propuestas y que serían en conjunto con la Comisión de Juventud. ([ANEXO 08/59](#))

También propone una moción con motivo del decimoquinto aniversario del grupo de teatro "Alma Mate" del barrio de Flores, lo considera de relevancia, y propone la declaración de interés cultural para Comuna 7, y a la vez apoyar el festejo del aniversario. Es aprobada por mayoría. ([ANEXO 09/59](#))

Comisión de Educación

Informan en forma oral y escrita respecto a: a) la escuela Zinny en la cual es necesario hacer arreglos; b) la necesidad de dotar al Barrio de P Chacabuco de un colegio secundario; adherir al festejo y solicitud de la Comisión de Cultura y Patrimonio a la celebración de los 15 años de existencia del Teatro Comunitario Ama Mate. ([ANEXO 10/59](#))

Se presentan también dos mociones: la primera, reclamar a la JC 7 la intervención por el estado edilicio del aula de 4^{to} grado de la escuela N° 22 D.E. 8 "Antonio A. Zinny". La moderadora propone votar, la votación es la siguiente: 34 (treinta y cuatro) votos por la positiva (aprobación), 0 (cero) voto por la negativa (desaprobación), 7 (siete) abstenciones. ([ANEXO 11/59](#))

La segunda moción: Debido a los 800 alumnos de séptimo grado, obligados a desplazarse a otros barrios, por causa de la falta de un secundario en Parque Chacabuco, y en tal sentido proponen que la Junta Comunal 7 reclame la creación de un colegio secundario público en Parque Chacabuco. Esta moción es aprobada por 34 (treinta y cuatro) votos afirmativos, 0 (cero) negativos y 7 (siete) abstenciones. ([ANEXO 12/59](#))

Lista de oradores

Vecino Néstor Iglesias: Dice dirigirse al plenario con la intención de proponer la impugnación de las actas N° 55 Y N° 58. También dice que existe el anexo N° 27/55 sobre el cual también hay contradicciones, y no sólo está subido a la web sino que también presentado a la JC 7. Que en el plenario N° 57 se vuelve a votar pero ese anexo persistía entregado. Insiste en que hay muchas irregularidades en las actas y que es necesario cuidar institucionalmente al Consejo Consultivo, y que con este accionar no se lo hace.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

Por último agrega que el Consejo Consultivo Comunal y la Junta Comunal deben abstenerse de pronunciamientos de repudio de ningún orden y tipo de naturaleza jurídica-policial.

Vecina Eugenia Zelaya: Presenta una moción para la intervención de la Junta Comunal en el reclamo por los problemas eléctricos en las manzanas 28, 29 y 48 de la villa 1-11-14. Se aprueba con 35 (treinta y cinco) votos a favor, 1 (un) voto en contra y 6 (seis) abstenciones. ([ANEXO 13/59](#))

Vecino Alejandro Filippini: Comenta que en la reunión de la Comisión de Descentralización en la Legislatura de la Ciudad, en busca del dictamen común por el tema del presupuesto participativo, el PRO se ausentó, al ser la única fuerza política en ausentarse demuestra su falta de voluntad política. También comenta que en esa reunión hubo un dictamen unificado entre todas las fuerzas de la oposición y que hay un proyecto que irá a la Comisión de Presupuesto de la Legislatura.

Vecino Adrián Francisco: Retoma el tema de la confección de las actas, acentúa en la necesidad de firmar en cada foja, y manifiesta que en el Plenario N° 58 que se aprobó el Acta del Plenario N° 57 se le negó firmar cada foja del acta, se argumentó que solo había que firmar la última foja y que no se firmaba las otras fojas porque ya estaban escaneadas y que si no había que escanearlas de nuevo. (Nota aclaratoria de la Secretaría de Organización (S de O): Oportunamente la S de O había acordado que a partir del acta 46 solamente se firmaría la última foja de las mismas y así se había informado luego en un plenario y sin ningún rechazo). También propuso para evitar discrepancias entre las actas de los dos secretarios, que ambos secretarios deben tener una fluida comunicación y que el plenario hay que grabarlo con una consola y que cada secretario debería tener una copia del audio del acta y que después entre ambos hacer un acta consensuada.

La moderadora propone votar, la votación es la siguiente: 15 (quince) votos por la positiva (aprobación), 26 (veintiséis) votos por la negativa (desaprobación), 0 (cero) abstenciones.

Posteriormente la moderadora habida cuenta que la moción fue presentada de una forma informal sin las tres copias por escrito, propone que sea presentada por escrito en el próximo plenario a fin de constar en actas.

Vecino Enrique Altaleff: Reitera que es de mal gusto y está fuera de lugar criticar al vecino Domingo Merlino cuando el mismo no está. Consulta cómo es el funcionamiento de la Comisión de Seguridad, no queda claro por qué si una persona no se encuentra en el país no se puede reunir la Comisión y manifiesta que no le llegan las convocatorias de la Comisión de Seguridad.

Interviene la vecina Elena Gallardo y manifiesta que hace unos 10 años presentó un proyecto (lo presentó tres veces) para hacer un secundario en el Parque Chacabuco y señala que es muy necesario teniendo en cuenta todos los primarios que hay.

Vecino Carlos Paz: Comenta en primer lugar como es el funcionamiento del plenario que se planteó últimamente, primero presenten los temas las comisiones que habían presentado informe, luego dar espacio a los oradores y después seguir con las

comisiones que no presentaron informe, cree que en función de las excepciones como le toco a él hacer en el Plenario N° 55 donde hubo una persona que fue con una moción y no había llevado escrita la moción en forma clara y por integrar ese tema al Plenario N° 55 se le dejó participar, manifiesta que cree que las excepciones los han llevado a veces a situaciones en las cuales después se terminan enredando con gente que asume un compromiso y termina no cumpliéndolo como cuando se dio la palabra sin haber llevado la moción escrita.

Dice querer cerrar el tema del Plenario N° 55, señala que tuvo acceso a la parte final del audio del Plenario N° 55, que no lo trajo desgrabado, pero que lo pone a disposición de quien quiera escucharlo, hace notar que el problema surge de cuando hay vecinos que se tienen o necesitan por la hora retirarse, hay otros que siguen trabajando y participando en el plenario y que lamentablemente en el Plenario 55 pasó eso, es decir hubo gente que estaba apurada por liberar el salón, hubo gente que se fue antes de eso y hubo gente que se quedó. Hace notar que él fue el moderador, manifiesta que no se están tergiversando las actas en absoluto, dice que hubo gente en la mesa que se dedicó a atender otras cuestiones como el vecino Néstor Iglesias que estaba hablando con el vecino Domingo Merlino un tema de la Comisión de Salud mientras, que los que estaban atentos (incluido el vecino Carlos Paz) vieron que se estaba votando y que la gente levantaba la mano. Cree que se está discutiendo algo que se va a terminar aclarando con la grabación, hace notar que no hay ninguna tergiversación ni del Acta N° 55 ni de las posteriores, todo lo que se buscó siempre fue remediar y cree que lo que se está sembrando es la pérdida de confianza que hay entre los vecinos.

Informe de Secretarías y Comisiones (que no presentaron informe con anterioridad a la fecha)

Comisión de Tercera Edad

El vecino Saúl Goszczyński comenta que esta Comisión se constituyó en el plenario N° 58 y que se consiguió un sitio de reunión, la Iglesia Metodista de Flores, ubicada en la calle Yermal 2451 y que la próxima reunión es el próximo miércoles 23 de agosto a las 19.00 hs. ([ANEXO 14/59](#))

Comisión de Economía Social

No hay nadie presente.

Comisión de Deportes

No hay nadie presente.

Comisión de por los Derechos de los Animales

No hay nadie presente.

Comisión de Género

La vecina Delvis Aguilar convoca a una nueva reunión de la comisión el martes 29 de agosto en el Toro Bar sito en Zuviria 999, a las 18.00 hs. para la organización de la próxima actividad sobre la mediática a las mujeres y acoso callejero. ([ANEXO 15/59](#))

Comisión de Juventud

El vecino Julián Cappa informa que el próximo Jueves 24 de agosto a las 19.30 hs. va a realizarse la reunión de la comisión en la Biblioteca Martín Ugarte, sita en Emilio Mitre 977. ([ANEXO 16/59](#))

Luego manifiesta que históricamente el tema de las actas ha quedado en manos de la Secretaría de Organización, con respecto a la firma de las fojas durante muchísimos años se firmaban todas las fojas después se dejó de hacer por el tema del escaneado, manifiesta que la Junta Comunal cargan cosas que ellos llaman actas sin ninguna firma en ninguna foja.

Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público

Informan que vecinos han ido acercando temas y que sobre esos temas han ido trabajando, internamente la Comisión realizó varias reuniones dado que recién se está volviendo a conformar. Y comentan el informe que entregan por escrito en referencia a diversos temas: Comisión de Higiene Urbana; Iluminación LED calle José Bonifacio entre Pedernera y San Pedrito; Riego del Boulevard Bilbao; Reclamo de vecinos del Barrio Castex. ([ANEXO 17/59](#))

Presentan una moción: Que se solicite a la JC 7 que se arbitren las medidas necesarias para que se active el funcionamiento del sistema de bombas que alimentan la red de riego y sus regadores en los canteros centrales del Boulevard Bilbao.

La moderadora propone votar, la votación es la siguiente: 35 (treinta y cinco) votos por la positiva (aprobación), 0 (cero) voto por la negativa (desaprobación), 5 (cinco) abstenciones. ([ANEXO 18/59](#))

Comisión de Propiedad Inmueble

No hay nadie presente.

Comisión de Salud

Se lee y entrega un informe, en el que informan que la tarea está enfocada en trabajar sobre las instituciones de atención pública de la comuna, tanto en el seguimiento de la gestión como en la presentación de iniciativas para el interés del bien común. Se trazó un programa de trabajo con el fin de establecer contactos con los servicios de salud que se prestan en la comuna 7. Se están solicitando entrevistas con los directores de los hospitales de la Comuna. Se han realizado vistas al Hospital Piñero donde se recorrieron los sectores de Pediatría y Cardiología. Asimismo se visitaron las obras en ejecución. A través de las direcciones de los hospitales, se establecerán lazos con los responsables de los CESACS (Centros de Salud y Acción Comunitaria) y los Centros Médicos Barriales. ([ANEXO 19/59](#))

Comisión de Vivienda y Villa

No hay nadie presente.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

La moderadora, Cristina Sottile informa que la fecha tentativa del próximo plenario será el miércoles 13 de septiembre del corriente año y después se confirmara el lugar en donde se realizará.

El listado actualizado de Secretarías y Comisiones, fechas y lugares de reunión, coordinadores, etc. se encuentra en el (**ANEXO 20/59**).

Se deja constancia que en el plenario participaron 55 personas.

Finalmente siendo las 21:09 hs., la moderadora da por finalizado el Plenario 59.

En referencia al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de DICIEMBRE 2016 (ACTA 52), FEBRERO 2017 (ACTA 53), MARZO 2017 (ACTA 54), ABRIL 2017 (ACTA 55), MAYO 2017 (ACTA 56) y JUNIO 2017 (ACTA 58), en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina, Flores, comunicamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal 7 presenta en su Blog Oficial <http://arnjuntacomunal7.blogspot.com.ar/>.

Hasta el día 15-08-2017 a las 23:45 hs, la última información disponible en dicho sitio es la que fue publicada en el mismo, el día 12-06-2017, con un listado de respuestas de la JC 7 a notas previamente entregadas por el CCCC 7 (notas 377 a 385) a dicha Junta. El último Acta de la Junta Comunal 7 publicada es la Número 48 del 1º de diciembre de 2016.

Asimismo se deja constancia que se han entregado las notas pertenecientes a los Plenarios N° 57, 58 y 59 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal 7, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina, Flores

- El detalle del plenario N° 59 es el siguiente y se encuentran disponibles en el sitio web oficial del CCCC 7 en <http://www.cccomuna7.org.ar>.

Anexo 06/59. Solicitar a la JC 7 que tome pronta intervención activa y con seguimiento, a un conjunto de obras, que se detallan en el informe que se acompaña, para que tengan una urgente solución como los vecinos lo demandan justificadamente. **Recibida en fecha 06-09-2017. Número correlativo 410.**

Anexo 09/59. Solicitar a la JC 7 que declare de interés cultural, en reconocimiento a la trayectoria del Grupo de Teatro Comunitario “Alma Mate de Flores” al cumplirse el 15º aniversario de su creación. **Recibida en fecha 06-09-2017. Número correlativo 411.**

Anexo 11/59. Solicitar a la JC 7 para que a través de todos los medios que dispone, solicite a las autoridades del Ministerio de Educación del GCBA, la refacción inmediata del aula de cuarto grado de la Escuela N° 22 D.E. 8 “Antonio A Zinny”. Desde inicios del ciclo escolar 2017 el aula no está en condiciones de ser utilizada. **Recibida en fecha 06-09-2017. Número correlativo 412.**

Anexo 12/59. Solicitar a la JC 7 para que arbitre a través de todos los medios necesarios para la creación de un colegio secundario público en el Barrio de Parque Chacabuco. **Recibida en fecha 06-09-2017. Número correlativo 413.**

Anexo 13/59. Solicitar a la JC 7 para que requiera la realización de las obras necesarias para la regularización del cableado eléctrico correspondiente a las manzanas 28, 29 y 48 de la Villa 1-11-14 del Bajo Flores. Que además la JC 7 solicite información a los organismos pertinentes sobre las obras inconclusas en lo referido a la instalación eléctrica en la manzana 48 del mismo lugar. **Recibida en fecha 06-09-2017. Número correlativo 414.**

Anexo 18/59. Ref: Solicitar a la JC 7 para que se arbitren las medidas necesarias para que se active el funcionamiento del sistema de bombas que alimentan la red de riego y sus regadores, en los canteros centrales del Boulevard Bilbao. **Recibida en fecha 06-09-2017. Número correlativo 415.**

- El detalle del plenario N° 58 es el siguiente:

Anexo 04/58. Ref: Solicitar a JC 7 que arbitre los medios y procedimientos necesarios para retirar los taludes de la bicisenda, ubicados en Francisco Bilbao entre Lautaro y Achával. **Recibida en fecha 06-09-2017. [Número correlativo 401.](#)**

Anexo 05/58. Ref: Solicitar a JC 7 que informe sobre la obra que se está realizando en la plaza del Barrio Illia: a) Plazo previsto para la realización de la obra; b) Monto adjudicado para la obra; c) Procedimiento de contratación; d) Arquitecto o profesional a cargo de la obra; e) Indicar el nombre de la empresa adjudicataria de la obra. Que en vistas de la colocación de un cartel publicitario en el lugar, solicitar la colocación de un cartel de obra. **Recibida en fecha 06-09-2017. [Número correlativo 402.](#)**

Anexo 06/58. Ref: Recibida en fecha 06-09-2017. [Número correlativo 403](#) pero luego corregida en Anexo 06/58. Ref: Solicitar a JC 7 su urgente acción para la reparación de la vereda de Av. San Pedrito del 0 al 36. **Recibida en fecha 11-09-2017. [Número correlativo 416.](#)**

Anexo 07/58. Ref: Presentar a la JC 7 información complementaria para su conocimiento, en referencia a la presentación que se hizo en el Plenario N° 55 anexo 17/55, nota 390 a la JC 7- dada la importancia del tema. **Recibida en fecha 06-09-2017. [Número correlativo 404.](#)**

Anexo 14/58: Ref: Solicitar a la JC 7 la creación de una Fiscalía dentro del ámbito de la Comuna 7. **Recibida en fecha 06-09-2017. [Número correlativo 405.](#)**

Anexo 15/58. Ref: Solicitar a la JC 7 que requiera al Ministerio de Ambiente y Espacio Público del GCBA la información referida a la obra en el Hospital Parmenio Piñero cuya Licitación Pública es la N° 655/SIGAF/2016 y la ponga en conocimiento de este CCCC 7: (a) que pasó con la empresa, a la que se le rescindió el contrato luego de abonarle unos pagos (BO del 08-06-2017); (b) en qué y cómo se gastó el dinero; (c) como va a continuar la obra y (d) porque la obra está paralizada. Se Acompaña un anexo con más precisiones

extraídas del Boletín Oficial citado. **Recibida en fecha 06-09-2017.** [Número correlativo 406.](#)

Anexo 16/58. Ref: Solicitar a la JC 7 y a la vez que la misma solicite al GCBA que se abstenga de apelar en los discursos a la “participación ciudadana”, mientras que en los hechos desconoce, en esta Comuna a este CCCC. Todo ello en referencia a la forma en la cual el GCBA se propone definir el nombre del denominado “Centro de Tránsito” de la Av. Rivadavia en el barrio de Flores. **Recibida en fecha 06-09-2017.** [Número correlativo 407.](#)

Anexo 17/58. Ref: Solicitar a la JC 7 que: a) exprese su parecer acerca de la metodología aplicada por el GCBA tanto en el desarrollo de la obra “Centro de Tránsito Flores” como en el actual proceso de definición de nombre para el mismo. Todo ello en los ejes: participación ciudadana, rol de la JC 7 y rol del CCCC 7; b) Intervenga ante el GCBA para que cese en su convocatoria a definir el nombre por vías de participación “virtual” e individuales que desconocen la plena vigencia de la Ley 1777/2005; c) Solicite al GCBA los informes correspondientes a: --la planificación de la obra en cuestión, --el proceso licitatorio y de adjudicación y ejecución de la obra y --las instancias y mecanismos de consulta a los y las ciudadanas de la Comuna 7, sus organizaciones, sus instancias participativas (CCCC 7) y representativas (JC 7). Que esos informes les sean girados a la JC 7 y por ésta al CCCC 7, en un plazo no mayor a los 30 días corridos. **Recibida en fecha 06-09-2017.** [Número correlativo 408.](#)

Anexo 22/58. Ref: Solicitar a la JC 7 un informe detallado de los motivos que justificaron el levantamiento de toda la vereda exterior, y en buen estado de las reparaciones, de la Plaza Misericordia: a) El motivo por el cual se levantaron las baldosas de la Plaza Misericordia; b) Quién autorizó esta obra de cambio; c) Monto asignado para una injustificada obra; d) Cartel de obra declarando la empresa a la que le fue asignada la tarea y demás información; e) Por qué se colocan baldosones lisos de 40 cm x 60 cm, proclives a producir resbalones, en cambio de los baldosones antideslizantes de 40 cm x 40 cm como los que se instalan en avenidas o veredas de elevado tránsito. **Recibida en fecha 06-09-2017.** [Número correlativo 409.](#)

- El detalle del plenario N° 57 es el siguiente:

Anexo 09/57. Ref: Solicitar a JC 7 que arbitre los medios y procedimientos necesarios para la colocación del o los Carteles que identifiquen el nombre de la plaza “Túpac Amaru”. **Recibida en fecha 06-09-2017.** [Número correlativo 397.](#)

Anexo 10/57. Ref: Solicitar a JC 7 que arbitre los medios y procedimientos necesarios para la colocación de una cámara de Fotomulta en vista de la inseguridad sobre la calle Lafuente, entre calles Remedios y Tandil donde se encuentra la Escuela N° 10 D.E. N° 11 “Octavio Sergio Pico” **Recibida en fecha 06-09-2017.** [Número correlativo 398.](#)

Anexo 11/57. Ref: Solicitar a JC 7 que arbitre los medios y procedimientos necesarios ante el GCBA para poner fin a la actitud y acciones que lleva a cabo la Policía de la Ciudad, intimidando a estudiantes secundarios, con el ingreso de policías armados en

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

las escuelas secundarias de la CABA. Generando además temor en la comunidad educativa. **Recibida en fecha 06-09-2017. [Número correlativo 399.](#)**

Anexo 14/57. Ref: Solicitar a JC 7 que informe en referencia al Centro Integral de la Mujer - CIM "Dign@s de Ser" situado en Lautaro 188: a) Sobre la modalidad de gestión del CIM y b) Sobre el funcionamiento del CIM. **Recibida en fecha 06-09-2017. [Número correlativo 400.](#)**

EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO ORDINARIO N° 60, DISPONE:

- 1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.
- 2.- Aprobación del Acta del Acta del Plenario N° 59
- 3.- Designar a dos vecinos para firmar el Acta del Plenario N° 60
- 4.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Presentación y mociones de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario N° 61.

MODERADOR:

Cristina Sottile

Firma:

Documento:

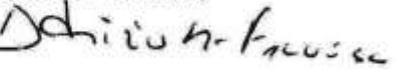

DNI 10588613

SECRETARIOS DE ACTAS:

Adrián Marcelo Francisco

Firma:

Documento:


12.824260

Juan Aguilar

Firma:

Documento:

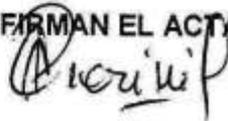

39.416.612

VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:

Carmen Pierini

Firma:

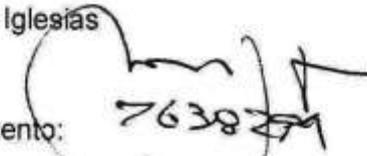
Documento:



Néstor Iglesias

Firma:

Documento:


7638279